

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA TARDE

Redaccion: Corredera 8. Administracion, Hostales 4. Toda la correspondencia al Director.

Director: D. Manuel Ferris é Ivañez.

Precio: Una peseta al mes. Fuera: 3 pesetas trimestre. Anuncios segun tarifa. Pagos adelantados.

EL INDEPENDIENTE

LA SEMANA

De poco espacio dispongo hoy queridísimos lectores puesto que las exigencias del ajuste apenas si me reservan columna y media para comunicarme con ustedes.

Y es en verdad una verdadera lástima, puesto que precisamente esta semana tenia dispuestas muy buenas cosas que contar á Vdes., pero que hemos de hacerle, tendremos paciencia y en la Crónica próxima se las contaré si es que no se me han olvidado ya.

Por hoy apenas si tengo espacio para reseñar muy á la ligera la sesion el sábado celebrada por una microscópica representacion de nuestro Exmo. Ayuntamiento.

Baste á Vdes. en primer lugar saber que solo dejaron de asistir á ella veinte señores concejales y sin detenernos en comentarios por que el espacio apremia y despues de todo habiamos de sacar de ellos lo que el negro de el sermon, entro de lleno en materia.

Leida y aprobada el acta, se dió cuenta de la exposicion, de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, dirigida al Sr. Gobernador civil de la provincia por Manuel Gomez Dias, en que se le denuncia que nuestro Ayuntamiento no celebra una sola sesion ordinaria y que el Sr. Pescetto ha quedado incapacitado para ejercer el cargo de alcalde por haber quedado ciego.

El presidente, dice que nadie conoce al tal Gomez y que ni en el censo ni en ninguna parte aparece su nombre, y si solo en el Registro Civil se ha encontrado una partida de defuncion del año 82 en que consta el fallecimiento de un individuo así llamado.

El Ayuntamiento acuerda contestar al Sr. Gobernador manifestándole que las sesiones se celebran semanalmente



EL SEÑOR

Don Jacobo Alonso y Ruiz

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

ha fallecido á la edad de 32 años.

R. I. P.

Sus desconsolada Esposa Doña Luisa Romero y Llopis, sus hijos D. José Maria y Doña Luisa, padres D. José Maria Alonso y Doña Patrocinio Ruiz, padre político D. Gregorio Romero, hermanos D. Joaquin, D. Juan y D. Jose Maria, tios, D. Pedro y Doña Margarita Alonso, primos y demás parientes, suplican á V. encomiende su alma á Dios y asista á la conduccion de su cadáver y misa de cuerpo presente que tendrá lugar mañana á las 10 y cuarto en la Santa Iglesia parroquial del Salvador, por lo que le dan las mas expresivas gracias.

Orihuela 14 de Noviembre de 1892.

El duelo se despide en Capuchinos,

Casa mortuoria, San Cayetano, núm. 2.

EN FAMILIA

y con economía, se admiten uno ó dos huéspedes.

CALDERON DE LA BARCA 2.

LA PRIMITIVA

GRAN FÁBRICA DE BALDOSAS HIDRÁULICAS DE NAVARRO Y COMPAÑIA

Calatrava 16 Alicante.

La fabricacion de baldosas hidráulicas es una industria completamente nueva.

Las baldosas hidráulicas constituyen el mejor pavimento conocido, tanto por su belleza, como duracion, que unido á la gran baratura de este articulo, es de creer alcance gran boga esta fabricacion.

Nuestro representante en Orihuela, D. Francisco Sanchez, Santiago, 5.

OBRAS DE D. MIGUEL AMAT.

Véase la cuarta plana.

Vino superior.

Se vende casa del propio cosechero D. Antonio Balaguer.

Calle de la Feria número 13, Orihuela.

LÁPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS

en mármol negro desde 30 pesetas

« » blanco « » 15

Pídanse modelos al establecimiento marmoleria de

Amalio Tortosa

CALLE SAN NICOLÁS

Murcia.

¡¡PADRES DE FAMILIA!!

Acudid antes del sorteo al procurador de los tribunales D. José Ortiz Galiana, representante de la sociedad «La sin Rival», de los señores Hinojosa y Compañia, quien por una pequeña cantidad librará á vuestros hijos de ir al servicio de las armas en el presente reemplazo.

CALDERON DE LA BARCA 7, ORIHUELA.

con arreglo á lo en la ley Municipal prescrito, y que el Sr. Pescetto, si bien es cierto que en la actualidad padece una afeccion á la vista, se espera sane en breve de ella y que por tanto quede útil para el desempeño de su cargo.

Dáse cuenta del informe favorable de la comision de ornato referente á la línea pedida por el síndico Sr. Torres para obrar en la calle del Molino de Cox (ya conocida por nuestros lectores) y el Ayuntamiento acordó como se pedia, (No faltaba otra cosa.)

Ni un solo concejal de esos que tanto critican la línea referida, donde nadie puede escucharles, acudió á combatirla, y es que en nuestra ciudad, son muchos los que hablan en *las cocinas* pero muy pocos los que se atreven á decir las verdades á las luz del sol.

Se concedieron varios permisos para edificar en el barrio de los Rocamoras (partido rural de la Murada) y se aprobaron las cuentas de Beneficencia, y algunas otras de escaso interés.

El Sr. G. Cubero, hizo uso de la palabra manifestando que habiendo terminado la mision que el Ayuntamiento le confió respecto á la compra de los edificios que ha que demoler para la apertura de la calle de Colón, y siendo llegada la hora de trazar la línea que aquella calle habia de seguir, creia oportuno se nombrase; una comision que en el asunto entendiese, tambien hizo presente, sin duda contestando á un artículo de EL INDEPENDIENTE), que no se tocaría un céntimo de ningún capítulo del presupuesto que no fuese el de ensanche y alineacion de calles, y que si despues de recolectadas las cantidades por los vecinos ofrecidas y lo que produzca la subasta del terreno sobrante, faltase algun pico, él estaba dispuesto á adelantarle, hasta el ejercicio económico próximo, de su bolsillo particular.

El Ayuntamiento acordó que continuase el alcalde con la direccion de la apertura de la nueva calle, y el Sr. Cubero aceptó pidiendo empero que todos le acompañasen para trazar la línea.

EL INDEPENDIENTE por su parte no puede menos de manifestar al Sr. G. Cubero, el gusto con que escuchó su rumbosa manifestacion del sábado.

Y como el espacio se acaba y la se-

sion se levantó al llegar á este punto, tambien se despide de Vdes. su affmo.

Kingstligftch.

CUESTIONES JURÍDICAS

Propiedad intelectual.

Prévia la galante invitacion del director de este periódico hemos concebido el proyecto de publicar una serie de estudios referentes á cuestiones jurídicas, que si no son tratadas con la competencia que á mí me falta, por lo menos habremos respondido al noble deseo del amigo que busca los medios de dar variedad á su ilustrada publicacion.

Bajo dos aspectos desarrollaremos las precitadas cuestiones: el teórico y el práctico. O por mejor decir la índole de los que planteemos será de dos clases; unas que respondiendo al ideal de la ciencia se dirigen principalmente al elemento técnico ó profesional, y otras que mirando á las necesidades de la realidad puedan interesar al público en general. Con este método talvez se consiga por un lado fijar la atencion de mis distinguidos compañeros que practican la noble mision de *decir el derecho* en esta ciudad, dando lugar y origen á controversias para las que tan felices disposiciones tienen algunos y en las que todo principio tiene su apoyo y toda verdad se aquilata y depura. Y por otro lado satisfacer á necesidades é intereses particulares, pues desde luego ofrecemos en obsequio á los suscriptores de esta publicacion, contestar á cuantas consultas escritas se dirijan á su Director, siempre que puedan inspirar algun interés por la novedad ó importancia del asunto.

Y dicho esto á manera de introduccion, parécenos oportuno empezar por dar cuenta del Congreso jurídico que se há celebrado en Madrid la semana pasada en conmemoracion del IV Centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo. Han concurrido á él los abogados más conspicuos de la Península y de los Estados republicanos del Centro y Sur de América y se pusieron á deliberacion temas de la mayor trascendencia para el porvenir de estas naciones. En todos los discursos y discusiones resonó como nota halagadora y de risueñas esperanzas, la universalidad del derecho para todos los Estados íbero-americanos, dada primero con mucha oportunidad y alta conveniencia por el insigne presidente de la Academia de Jurisprudencia Sr. Cánovas del Castillo.

Queda señalada la importancia de este acontecimiento jurídico, en el que si no todos eran legisladores, por lo menos inspiran las leyes, con solo enun-

ciar los temas y cuestiones que se desarrollaron. Cuales son:

El arbitraje--Codificacion del derecho internacional--Propiedad intelectual--Abordajes--Naturalizacion, etc.

En el desenvolvimiento de las doctrinas concernientes á estos temas, reinó por lo regular perfecta unidad de criterio en cuanto al fondo ó fundamento en que se apoyan, salvo por lo que se refiere al tema tercero ó sea á la «propiedad intelectual» que fué rotundamente negada por uno de los señores congresistas. Si no conociéramos, como conocemos por haberle tratado de cerca á este señor discrepante del comun sentir de los filósofos y legistas que admiten como sagrada la propiedad literaria artístico é industrial, creeríamos que un afan inmoderado de innovacion ó de atraerse las miradas de la Asamblea le habia inducido á negar el fundamento de una propiedad que ha merecido la sancion de todos los Estados medianamente organizados y el respeto de todos los pueblos cultos.

Por la incompleta reseña que de las sesiones del congreso jurídico nos han dado los periódicos, sabemos que el Sr. Conde y Luque, ilustrado profesor de derecho internacional privado de la universidad central, que es el congresista á que venimos aludiendo, trató de demostrar que la propiedad intelectual no existe con gran copia de argumentos, citas y sentencias. Grande es la competencia y templanza del fiscal del Tribunal Supremo, cuyo cargo desempeña en la actualidad el Sr. Conde y no debió alegar aquellos argumentos y citas á roso velloso, como si dijéramos, puesto que los mismos periódicos nos dicen que su discurso causó gran consternacion en el congreso.

No conocemos dichos argumentos é ignoramos la relacion que puedan decir al objeto y fin del debate, pero suponemos que serán los mismos que con mas sentido espiritual que práctico, se han hecho siempre contra la repetida propiedad. Nada de privar de las luces del espíritu al entendimiento humano por medio de las limitaciones que impone esta propiedad. Pero toda propiedad, todo derecho, no es una limitacion? Con qué es decir, que la actividad del hombre aplicada á moldear y transformar la materia, por medio de la fuerza debe ser respetada y recompensada, y esa misma actividad manifestada únicamente por la inteligencia no merece tenerse en cuenta? No es ley inconcusa de la Economía política la de la division de trabajo y como correlativa la de la asimilacion de los productos por el que los elabora para aprovecharlos

en la forma natural que crea conveniente? Pues sentado esto no puede negarse la propiedad intelectual. Esta existe, y si no existiera, decimos plagiando al célebre miembro de la convención francesa que defendía la restauración del culto á la Divinidad, habría necesidad de inventarla.

Vicente Garcia Guillen,
ABOGADO.

SUETOS Y NOTICIAS

Se vende la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periódico darán razon.

Por fin hemos recibido la segunda «Carta al futuro alcalde» que por correo (como la anterior) nos remite nuestro anónimo y desconocido colaborador X.

Vamos hombre no nos haga V, aguardar tanto sus ingeniosas é intencionadas epistolitas.

Mañana ordenaremos su insercion.

Deseosos siempre de dar al periódico la mayor variedad y amenidad posibles, rogamos á nuestro querido amigo el jóven y distinguido abogado D. Vicente Garcia nos favoreciese con alguna produccion de su bien cortada pluma.

El Sr. Garcia, con una galanteria que nunca le agradeceremos bastante nos ha ofrecido una serie de artículos (de los cuales hoy publicamos el primero) en que bajo el epigrafe de «Cuestiones Jurídicas» esplanará algunos temas de público interés y actualidad.

Damos al Sr. Garcia las mas espresivas gracias por su atencion en escuchar nuestros ruegos.

Ayer fué conducido al hospital un sugeto que salió muy bien *arañado* de manos de una mujer con quien segun parece tuvo una pequeña reyerta.

El Sr. D. Federico Torres ha dejado de ser suscriptor nuestro.

La baja se nos anunció al día siguiente de publicar nuestro periódico, el primer suelto referente á la linea, dada por la Comision de Ornato á la casa que este señor trata de construir en la calle del Molino de Cox, y nos fué confirmada ayer por nuestro repartidor, (precisamente al día siguiente de insertar la carta de nuestro colaborador *Armengolito* sobre el mismo asunto.)

Nosotros sin embargo no queremos relacionar una cosa con otra suponiendo solo que son meras coincidencias, porque no es de presumir que el Sr. Sindico y Procurador General de los intereses de Orihuela se dé de baja en la suscripcion de un periódico precisameate porque defiende los intereses

de esta misma ciudad, á su cuidado encomendados,

El Sr. Fiscal de la Audiencia de Alicante ha oficiado al Sr. Fiscal Municipal de esta ciudad pidiendole la remision diaria de un número de nuestro periódico.

Igual peticion dirigió el anterior fiscal en los principios de la publicacion de EL INDEPENDIENTE.

Tres meses hace que no se remitan los periódicos locales á la fiscalia de la Audiencia de Alicante.

Y apenas hace un mes que ha vuelto el Sr. Ferris á hacerse cargo de la direccion de este periódico, vuelve la Audiencia á exigir se le remita un número.

Por supuesto que el Sr. Fiscal al hacer ésta peticion lo hace á instancias de determinados elementos de esta localidad, á los cuales diremos solo que como *el decir la verdad* no es delito, nos importa poco el que nuestro periódico baya, no ya á la fiscalia de la Audiencia de Alicante, sino hasta á la fiscalia del Supremo.

Por eso no hemos de dejar de decir todo lo que sentimos y debemos.

La Guardia Civil giró en la noche del Sábado una visita á los cafés y demás establecimientos públicos de esta ciudad sorprendiendo una partida de Loteria (á 10 céntimos el carton) y una partida de *monte* en que se *tallaban*, si no estamos equivocados, 17 pesetas, conduciendo á los jugadores á la carcel y poniendo el hecho en conocimiento del Juzgado.

Suponemos que al obrar así la Guardia Civil lo haria de acuerdo con el alcalde por que de otro modo la situacion de este no puede ser mas desairada.

A los señores anunciantes.

En la cuarta plana publicamos hoy la tarifa por que en lo sucesivo se regirán todos los anuncios que en nuestro periódico se inserten desde el día de hoy.

Para los anuncios que ya con antelacion venimos publicando, regirán los precios por que con esta administracion se hizo el ajuste.

En la referida tarifa resultan algo recargados los anuncios de primera y tercera plana puesto que tratamos de tener en ellas los menos posibles con objeto de no quitar lectura á nuestros abonados.

Los precios de la cuarta plana en cambio son fabulosamente baratos y hasta se puede decir que para nuestros suscriptores resultan casi regalados puesto que por 1'50 peseta al mes tendrán la friolera de unos 7,500 á 8'000 anuncios (deá 10 lineas,) mensuales.

Un monje, natural de la Armenia, acaba de morir, en un convento de Jerusalem á la

edad de ciento quince años.

Según resulta de documentos oficiales, conservados en la oficinas eclesiásticas, este religioso entró en dicho convento cuando tenia diecisiete años, y no ha salido ni una sola vez durante los noventa y ocho ha vivido en él.

Recordamos á nuestros lectores, que mañana termina el plaza del primer periodo de la recaudacion voluntaria de la contribucion Territorial, industrial y canon de minas, correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

En la mina «Oriolana» de la sierra de La Union, parece que se ha descubierto un filon plomizo de alguna importancia.

Damos por ello la enhorabuena á nuestro querido amigo D. Andres Lizon y Lacarcel que es uno de los principales accionistas de la referida mina.

Anoche fue administrada la estremaucion al Sr. D. Jacobo Alonso, hijo del conocido jurisconsulto de esta ciudad y suscriptor nuestro D. José.

A la hora en que cerramos esta edicion, nos comunican la triste nueva de su fallecimiento.

Deseamos a su distinguida familia toda lá resignacion cristiana para soportar tan rudo golpe.

GEROGLIFICO

K K KR A A
K K A U A E

La solucion mañana.

Solucion al gerooglífico del sábado

Alárgate chica.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA

SOCIEDAD PARA EL JUEGO DE SUERTE ANTES DEL SORTEO

Por 150 pesetas

depositadas antes del sorteo se sustituye ó se redime de Ultramar.

Por 750 pesetas

se redime á metálico si toca el servicio de Ultramar ó la Peninsula por los medios que establece la ley.

PÍDANSE PROSPECTOS CONDICIONES

Oficinas, Orihuela, Molino, 23.—El Representante, ANTONIO VILLALBA Y JUAN. 19

Imp. de Luis Zerón, Hostales 1. .



SECCION DE ANUNCIOS



TARIFA PARA LA INSERCIÓN EN ESTE PERIÓDICO DE TARJETAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

En primera plana.

A UNA COLUMNA. — De ocho centímetros, 4 pesetas.
De 12 centímetros, 5 pesetas.
A DOS COLUMNAS. — De ocho centímetros, 8 pesetas.
De 12 centímetros, 10 pesetas.

En cuarta plana

Los mismos tamaños á una peseta menos que en primera plana.

Mayores tamaños a precios convencionales. A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Se admiten esquelas para su inserción en el día, hasta las 10 de la mañana en la imprenta de este periódico, Hostales 1.

**D. FRANCISCO REEVER
Y
SEÑORA**

Profesores titulados por la Academia Francesa, ofrecen sus servicios á las personas que deseen aprender la lengua francesa en seis meses por un nuevo método, garantizando los resultados.

Clase especial para señoritas á domicilio.

Precios y horas convencionales,

Calle del Rio, num. 18.

VENTA DE MADERAS

Se venden las maderas que forman la Plaza de Toros de esta ciudad.

Darán razon, Barrio de Rocamora, casa de Antonio Fuentes.

OBRAS DE D. MIGUEL AMAT

Un tomo de poesías tituladas «Rimas» 3 pesetas.

Cuatro tomos del mismo autor, titulado «D. Jaime el Conquistador» 2 pesetas.

Estas obras se hallan de venta en la librería de la Sra. Viuda de Payá, calle Mayor, núm. 37, y en la administración de «La Lectura Popular» Hostales donde se admiten suscripciones á la Revista semanal «La Educación Católica» dirigida por el mismo señor Amat y cuyo precio es 1 pta. trimestre.

Se compran con premio las monedas de oro españolas, los Napoleones, los billetes de Banco de Francia é Inglaterra y los de la Argelia francesa.

BALAGUER HERMANOS
Hostales 2 Orihuela.

Disponible

TARIFA

EN LA CUARTA PLANA

	una vez.	hasta diez días.	hasta veinte días.	un mes.
Por toda la plana.	15 ptas.	4 pesetas diarias.	3 ptas. diarias	2'00 ptas. diarias
Por la mitad.....	12 "	2 "	1'50 id.	1'00 id.
La tercera parte...	5 "	1'50 "	1 id.	0'75 id.
La cuarta parte...	4'25 "	0'50 "	0'30 id.	0'20 id.
La octava parte...	0'75 "	0'30 "	0'20 id.	0'10 id.
Por cada 10 líneas.	0'35 "	0'20 "	0'10 id.	0'07 id.

EN LA TERCERA PLANA

Por cada diez líneas una vez 0'75 pta., 10 días 0'30 diarios, 20 días 0'20 diarios, 1 mes 0'10 diarios.

EN LA PRIMERA PLANA.

Por cada diez líneas una vez 1 pta., 10 días 0'40 diarios, 20 días 0'30 diarios, 1 mes 0'20 diarios.

A los suscriptores el 25 por 100 de rebaja.

Reclamos, Comunicados, Edictos, avisos de corporaciones, anuncios de subasta, etc. etc. y en general todo lo que no tenga caracter particular y vaya en el cuerpo del periódico, á 20 céntimos línea.